



I Encuentro Macro Regional Norte de Psicología Jurídica y Forense

*“Mejorando los procesos de Intervención Profesional en
el marco de las Políticas Públicas Anticrimen”*

Chiclayo, (Lambayeque)

Octubre de 2014

Coorganiza:



Patrocina:



Auspicia:



Indicaciones Generales

El auditorio estará integrado por distintas personas que se ubicarán de acuerdo al rol que desarrollarán en el marco del Encuentro. Estas son:

1. **Participante Observador:** es aquella persona (estudiante, profesional u funcionario) que se encuentra ubicada en la primera zona del auditorio, cerca al ingreso. Son participantes-observadores, pueden hacer uso de la palabra para expresar alguna consulta referida al tema de exposición por parte de los ponentes en una determinada Sesión, Panel o Estación.
2. **Ponente-Participante:** es aquella persona que se encuentra en la segunda zona del auditorio, en aquella parte en forma de “U”, asignada para los diversos ponentes de las Sesiones que integran el Programa. Tienen la facultad de formular alguna consulta, pregunta o aporte en relación al tema, siempre que ésta sea breve y se adecue a la dinámica del evento.
3. **Moderador:** es aquella persona que dirige y modula la Sesión mediante la cual un grupo de ponentes aborda un tema de manera expositiva. Cada ponente tendrá un tiempo prudencial de 10 o 15 minutos. Puede usarlos de manera continuada o por intervalos, según sea modulado por el moderador que facilita la Sesión.

TEMPORALIDAD DE INTERVENCIONES:

Las intervenciones deberán ser cortas, de una duración máxima de 10 minutos, excepcionalmente puede usarse 15 minutos, estos es, para facilitar el debate, diálogo o intercambio.

FORMATO DEL EVENTO:

Se recuerda que el formato de la actividad es un Encuentro con perspectiva de integración y perfeccionamiento, por tanto, lo expresado por cada participante es a título estrictamente particular, sin que necesariamente sea la posición oficial de la Escuela Iberoamericana de Psicología Jurídica y Forense, ni tampoco del organismo y/o organización de procedencia, salvo que el interviniente exprese lo contrario.

IMPORTANTE:

La actividad se desarrollará siguiendo la regla del “[Chatham House Rules](#)”.

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO:

<http://www.macronorte.escuelapsi.org>

Programa Oficial

HORARIO	ACTIVIDAD / TEMAS / CONFERENCISTAS	
9:00 am - 9:15 am	RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN	
9:15 am - 9:30 am	ACTO PROTOCOLAR DE INICIO	
	Palabras de Bienvenida	Lic. John Charles Torres Vásquez, Presidente APPJF y Director EscuelaPsi
	Palabras de Inauguración	
09:35 am - 10:30 am	Panel Sistema de Justicia Accesible <i>“Aportes de la Psicología al ámbito Penal y de Familia, desde la Perspectiva Fiscal”</i>	Dra. Tania Bravo Vigo, 2da. Fiscalía Provincial Penal Corporativa – Distrito Fiscal Lambayeque Dra. Carmen Ameghino Bautista, Fiscal Provincial de Familia – Distrito Fiscal de Lambayeque Dr. Alejandro Requejo Mocarro, Fiscal Provincial Antidrogas – Distrito Fiscal de Lambayeque Moderador: Lic. Marco Antonio Yaipén Pérez, Secretario Académico EscuelaPsi
10:30 am - 10:45 am	Diálogo Participantes / Coffee Break	
10:45 am - 11:40 pm	Panel sobre Psicología Forense <i>“Intervención del Psicólogo en el Marco del Nuevo Código Procesal Penal”</i>	Lic. Giovani Azaña Sal y Rosas, Instituto Medicina Legal y Ciencias Forenses – DF Ancash Mag. Nilton Gamarra Quiroz, APPJF Programa Nacional CORV Lic. Marco Antonio Yaipén Pérez, Instituto Medicina Legal y CF – Chiclayo Lic. José Luis Ordinola Trigos, Instituto Medicina Legal – DF Amazonas Moderador: Lic. Martin Pintado Valdiviezo, Director Regional de Piura APPJF
11:40 am - 11:50 am	Diálogo Participantes	
11:50 pm – 01:00 pm	Panel sobre Intervenciones Multidisciplinarias en Psicología Jurídica <i>“Programas de Intervención estructurados o focalizados”</i>	Lic. Hernán Alcides Taza Pillpinto, Sub Director Tratamiento Región Norte INPE Lic. Jhonny Florián Cutipa Vara, Unidad de Atención a Víctimas – DF Chiclayo Lic. Sara Patricia Muñoz Laca, Centro Emergencia Mujer, CEM - Chiclayo Lic. Fredy E. Villar Carrión, Equipo Multidisciplinario Poder Judicial Amazonas Lic. Martin Pintado Valdiviezo, Programa CREO INPE Piura Lic. Martin Fernández Ruíz, Programa FOCOS INPE Chiclayo Moderadores: Lic. Giovani Azaña Sal y Rosas, Director Regional de Ancash APPJF Lic. José Luis Ordinola Trigos, Director Regional de Amazonas APPJF
01:00 pm - 03:00 pm	Diálogo Participantes / Almuerzo / Descanso	
03:00 pm - 03:20 pm	Conferencia Especializada en Psicología Victimológica (Invitado Internacional El Salvador: Video Conferencia)	“Sala de Entrevista Única: Cámara Gessell, rol, avances y perspectivas en Perú y El Salvador” Lic. Peter León Oyola, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Tumbes
03:20 pm - 03:40 pm		Lic. Luis Alfredo Turcios Morales, Instituto de Medicina Legal – San Salvador (Centro América) Moderador: Lic. John Charles Torres Vásquez, Presidente APPJF
03:40 pm - 03:50 pm	Diálogo Participantes	
03:50 pm – 04:50	Panel sobre docencia y formación en Psicología Jurídica y Forense <i>“Institucionalización del Campo Práctico en PCLF”</i>	Lic. Rubén Toro Reque, Decano del Colegio de Psicólogos del Perú CDR VI Lic. John Charles Torres Vásquez, Director EscuelaPsi Lic. Daniel Enríquez Villegas, Consejo Directivo Nacional CPsP Moderador: Lic. Peter León Oyola, Director Regional de Tumbes APPJF
04:50 pm - 05:00 pm	Diálogo Participantes	
05:00 pm – 05:20 pm	Suscripción de Acuerdo de Cooperación APPJF y Universidad Alas Peruanas	Mag. Walter Gallegos , Vicerrector UAP Filial Chiclayo Lic. John Charles Torres Vásquez, Presidente APPJF Moderador: Dr. César Augusto Castilla Panta, Asesor Legal de la Asociación Peruana de PJyF.
05:20 pm – 05:30 pm	ACTO DE CLAUSURA	

INDICACIONES TÉCNICAS SOBRE EL DESEMPEÑO EN EL AUDITORIO:

La jornada plantea facilitar un proceso de acercamiento académico entre actores profesionales que intervienen en diversas organizaciones vinculadas a la administración de justicia, sean estas del sector público como privado o de sociedad civil. Por ello, la convocatoria de la EscuelaPsi, invoca a cada ponente, especialmente a aquellos que formarán parte estructural de la Corporación PsiJurídica en cada región, a brindarnos su esfuerzo y camaradería en el marco de las políticas públicas anticrimen, así como en favor de las políticas institucionales de cada organismo o entidad donde laboran, especialmente de la APPJF/EscuelaPsi.

